

facultad necesaria, dandome cuenta de averlo executado. De
Madrid a diez y seis de Octubre de mil seiscientos y no-
venta y quatro. YO EL REY. Por mandado del Rey
nuestro Señor, D. Garcia de Bustamante,

*Yo Juan de Prado el Rey de España
Yo Juan de Prado el Rey de España
Yo Juan de Prado el Rey de España*

Yo Juan de Prado el Rey de España
Yo Juan de Prado el Rey de España
Yo Juan de Prado el Rey de España

